

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 017 – 2023 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL EMP. LI - 114 (PUENTE "WALTER ACEVEDO") EN LA LOCALIDAD WALTER ACEVEDO, DISTRITO DE OTUZCO, PROVINCIA OTUZCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CUI N° 2528578

Siendo las 12:30 horas del día 19 de julio del 2023, sitio en Oficina de la Subgerencia de Logística y Servicios Generales, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N° 496-2023-MPO-LL de fecha 06 de julio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2023-MPO/CS - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL EMP. LI - 114 (PUENTE "WALTER ACEVEDO") EN LA LOCALIDAD WALTER ACEVEDO, DISTRITO DE OTUZCO, PROVINCIA OTUZCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CUI N° 2528578**, a fin de efectuar la evaluación económica y Otorgamiento de la Buena Pro.

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESION**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ZAVALETA GUTIÉRREZ JUAN CARLOS (Presidente Miembro Titular), identificado con DNI 43766531.
- ALAN WAGNER BLAS LOPEZ (Primer Miembro Titular), identificado con DNI 44491800.
- DIANA DURVISS PECHO CASTILLO (Segundo Miembro Titular), identificado con DNI 75895046.

**2. DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO INGENIERIA (Integrado por CM INGENIERIA Y SERVICIOS EIRL y VARGAS DEL CASTILLO MIRKO ANTONIO)	100 PUNTOS

**3. APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:**

Acto seguido, se procede con la descarga del SEACE del archivo que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	% DEL VALOR REFERENCIAL
1	CONSORCIO INGENIERIA (Integrado por CM INGENIERIA Y SERVICIOS EIRL y VARGAS DEL CASTILLO MIRKO ANTONIO)	S/ 62,418.70	100 %

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO****COMITÉ DE SELECCIÓN****ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 017 – 2023 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA****4. EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:**

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE POR EVALUACION ECONOMICA
1	CONSORCIO INGENIERIA (Integrado por CM INGENIERIA Y SERVICIOS EIRL y VARGAS DEL CASTILLO MIRKO ANTONIO)	100 PUNTOS

**5. RESULTADOS FINALES**

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (PE)	Puntaje Total
		C1 = 0.80	C1 = 0.20	C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO INGENIERIA (Integrado por CM INGENIERIA Y SERVICIOS EIRL y VARGAS DEL CASTILLO MIRKO ANTONIO)	80.00	20.00	100 PUNTOS

**6. DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN**

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje	Colindancia	Micro y Pequeña Empresa	Puntaje Total
			C = 0.10	C = 0.05	
1	CONSORCIO INGENIERIA (Integrado por CM INGENIERIA Y SERVICIOS EIRL y VARGAS DEL CASTILLO MIRKO ANTONIO)	100 PUNTOS	10.00	05.00	115 PUNTOS

**7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de Admisión, calificación y evaluación de ofertas, el postor ganador de la buena pro es:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO	OFERTA > AL VALOR REFERENCIAL	
CONSORCIO INGENIERIA (Integrado por CM INGENIERIA Y SERVICIOS EIRL y VARGAS DEL CASTILLO MIRKO ANTONIO)	S/ 62,418.70 (Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Dieciocho con 70/100 soles)	Si	
		No	X

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO**

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 017 – 2023 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**

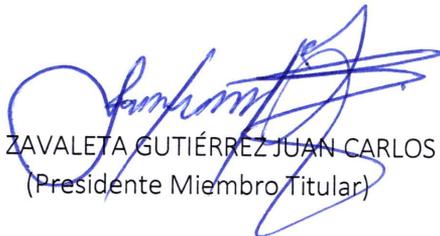
**8. BASE LEGAL**

Numeral 84.3 del Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

**9. ACUERDO ADOPTADO**

Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 7.

Siendo las 12:45 horas del mismo día el comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados; y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad los miembros del comité de selección antes mencionados, así mismo, se dispone que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectúe los registros correspondientes en el SEACE.



ZAVALETA GUTIÉRREZ JUAN CARLOS  
(Presidente Miembro Titular)



ALAN WAGNER BLAS LOREZ  
(Primer Miembro Titular)



DIANA DURVISS PECHO CASTILLO  
(Segundo Miembro Titular)